

CIRCULAR 16 DE 2015

(septiembre 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

PARA: Directores; Subdirectores, Jefes de Oficina e Integrantes Unidades de Gestión del ICFES

DE: Secretaría General

ASUNTO: Cierre Vigencia Año 2015

Me permito informarles la programación de actividades para el cierre de la vigencia 2015, con el propósito de tener en cuenta las fechas para gestionar las solicitudes y novedades ante la Subdirección de Talento Humano.

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD POR UNIDAD DE GESTIÓN
26 de noviembre	TRAMITE DE VACACIONES Y NOVEDADES - Para inicio período vacaciones entre el 02 de diciembre de 2015 y el 17 de enero de 2016. - Novedades
11 de diciembre	PRIMA NAVIDAD - Pago Prima de Navidad.
21 de diciembre	NÓMINA - Pago de Nómina diciembre

Cordialmente,

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

